

**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA
DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA QUE SE RESUELVEN
PARCIALMENTE LAS SOLICITUDES DE BECAS DE MATRÍCULA
EN CURSOS DE ESPAÑOL, OTROS IDIOMAS Y METODOLOGÍA
DE ENSEÑANZA DE ESPAÑOL DEL CENTRO SUPERIOR
DE LENGUAS MODERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
PARA CIUDADANOS UCRANIANOS RECIBIDAS ENTRE EL 4
Y EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MARCO DEL PLAN
UNIVERSIDAD-REFUGIO**

Por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz **UCA/R108REC/2024**, se hizo pública, dentro del Plan de Acción Universidad-Refugio, la convocatoria de becas de matrícula en cursos de español, otros idiomas y Metodología de Enseñanza de Español del Centro Superior de Lenguas Modernas de la Universidad de Cádiz para ciudadanos ucranianos.

Una vez revisadas todas las solicitudes recibidas en tiempo y forma a fecha 19/09/2024, la Comisión de Selección resuelve:

1.- Conceder las siguientes ayudas de exención total de matrícula:

Nº	Persona	Curso	Inicio curso Fin curso	Fecha y hora solicitud
1.	Cheban, Sofiia	Español como Lengua Extranjera. Nivel B2	23/09/2024 29/11/2024	22/07/2024 14:26:32
2.	Oliinyk, Yelyzaveta	Español como Lengua Extranjera. Nivel B2	23/09/2024 29/11/2024	3/09/2024 12:04:35
3.	Serikova, Olha	Español como Lengua Extranjera. Nivel A1	23/09/2024 29/11/2024	12/09/2024 16:49:38
4.	Voronova, Hanna	Español como Lengua Extranjera. Nivel A1	23/09/2024 29/11/2024	12/09/2024 16:59:45
5.	Serikov, Yevhen	Español como Lengua Extranjera. Nivel A1	23/09/2024 29/11/2024	12/09/2024 17:06:28
6.	Pavlenko, Iryna	Español como Lengua Extranjera. Nivel B1	23/09/2024 29/11/2024	13/09/2024 16:58:12
7.	Lunev, Andriy	Español Curso Académico (ECA).	23/09/2024	13/09/2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7U23KMZP5DR7X2QL6X75XSG4	Fecha	25/09/2024 11:52:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7U23KMZP5DR7X2QL6X75XSG4	Página	1/2



		Nivel A1.1	11/10/2024	17:02:06
--	--	------------	------------	----------

2.- Mantener abierta la convocatoria, por la que los interesados podrán seguir solicitando en <https://eac.uca.es/stipendii-na-kursi-ispanskoi/> las ayudas hasta agotarse los fondos, tal como se indica en la convocatoria oficial. Se irán publicando nuevas resoluciones con las nuevas adjudicaciones de plazas.

Contra la siguiente Resolución podrá presentarse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, a fecha de firma

Marcela Yasmín Iglesias Onofrio
Vicerrectora de Internacionalización

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7U23KMZP5DR7X2QL6X75XSG4	Fecha	25/09/2024 11:52:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7U23KMZP5DR7X2QL6X75XSG4	Página	2/2	